

Código: SI-G-01-F	F-01	
Versión: 08		
Vigente desde:		

Municipio de Calamar departamento del Guaviare Fecha: 05 - 06 de agosto de 2017 Hora: 02:00 p.m. Lugar: Casa de la Cultura – Municipio de Calamar

Lugar: Casa de la Cultura – Municipio de Calamar
Proyecto: .AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHIRIBIQUETE

Codigo: 01355

ETAPA I		ETAPA	ANGTTON Tonn
Preconsulta y Apertura	17-18.06. 2017	×	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	05- 06- 08.2017	х	
Formulación de Acuerdos			
Protocolización			
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

	ASSIE	AHESPORILA COMUNIDADA	
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	HECTOR BELARMINO GARCIA MUÑOZ	CAPITAN	RESGUARDO INDIGENA DE ITILLA
_2	SAUL GONZALEZ JARAMILLO	VICECAPITAN	RESGUARDO INDIGENA DE ITILLA
3	MAURICIO GONZALEZ	FISCAL	RESGUARDO INDÍGENA DE ITILLA
	ASSTAUTESPORIPAROU	ESINA ÕI ONA UESINA TURA EES	DECOLOMBIA
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
4	DIANA CASTELLANOS MENDEZ	DIRECTORA TERRITORIAL	PARQUES NACIONALES NATURALES DE
<u>'</u>	DIANA CASTELLANOS MENDEZ	AMAZONIA	COLOMBIA
2	CARLOS ARTURO PAEZ OLAYA	JEFE PNN CHIRIBIQUETE	PARQUES NACIONALES NATURALES DE
	CANCOS ANTONO PALZ OLATA	JEI E PINI CHIRIDIQUETE	COLOMBIA
4	ANDREA PINZON TORRES	ASESORA OFICINA	PARQUES NACIONALES NATURALES DE
	ANDICA FINZON TORRES	JURIDICA	COLOMBIA
5	DIANA LUCENA GAVILAN	PROFESIONAL	PARQUES NACIONALES NATURALES DE
	DIANA LOOLINA GAVILAN	TROLESIONAL	COLOMBIA
6	CRUZ ARTURO VARGAS PEREZ	TECNICO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE
	ONOZ ANTONO VANOAS PENEZ	LCINICO	COLOMBIA



Código: SI-G-01-F-01	
Versión: 08	
Vigente desde: 16/12/2014	

7	LUIS EDUARDO CIRO BERMUDEZ	TECNICO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
8	ARSENIO VILLARRAGA BOMBIELA	OPERARIO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
9	WENDY LORAINE PERDOMO	OPERARIA	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ni 6 V.	A SMENT		
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	GUSTAVO A. GUTIERREZ G.	FUNCIONARIO DIRECCION CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR
2	LUCIA HERNANDEZ	DELGADA	CDA
3	WILMAN MORENO	PROFESIONAL	DEFENSORIA DEL PUEBLO
4	4 TRIAN ZUÑIGA DEFENSOR DEFENSORIA DEL PUEBLO GUAVIARE		DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL GUAVIARE
5	MATEO ESTRADA CORDOBA	COORDINADOR TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	OPIAC
6	GLORIA GONZALEZ	ASESORA	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
7	GABRIEL VANEGAS	ASESOR	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

		COMPAND SERVICE SERVICES OF SERVICES SE
1	Alcaldía municipal	NO
2	Procuraduría Nacional y Regional del Guaviare	NO
3	Alcaldía Municipal de Calamar	NO
100 miles		

- 1. Oración
- 2. Instalación de la Reunión
- 3. Verificación de la lista de convocados y presentación de los asistentes
- 4. Desarrollo de la Reunión:
  - 3.1. Taller de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo





Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

3.2. presentación del proyecto a la comunidad y metodología del taller

- 5. Intervención de la comunidad Varios
- 6. Lectura, aprobación y firma del acta.

#### DESAR ROLL

PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

#### 1. Oración

Una persona de la comunidad dirige una oración para dar inicio a la reunión.

2. Instalación de la Reunión.

Siendo las 02:00 p.m. del 05 de Agosto de 2017, en la Sede de la casa de la cultura, en el municipio de Calamar, Departamento del Guaviare, se dio inicio a la reunión de *Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo*, del proceso de Consulta Previa 01355 "AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHIRIBIQUETE "A CARGO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA".

El delegado del Ministerio del Interior, solicita a la comunidad los siguientes permisos:

✓ Diligenciar el listado de asistencia y registro fotográfico con el fin de tener soporte y constancia de la presente reunión. (la comunidad autoriza)

La reunión da inicio con la lectura del acta anterior.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa, saluda a los asistentes e informa que el objetivo de la reunión de hoy es realizar la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, en el marco del proyecto 01355 "AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHIRIBIQUETE "A CARGO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA. Igualmente invita a los asistentes de la comunidad a que pregunten y participen en la reunión, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener.

El capitán del resguardo indígena ITILLA, HECTOR BELARMINO GARCIA, saluda a los asistentes les da la bienvenida agradece la





Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

asistencia de la Dirección de Parques Nacionales Naturales, del Ministerio Publico, el Ministerio del Interior y da apertura a la reunión.

#### 3. Verificación de la lista de Invitados y presentación de los asistentes

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OFI17- 27683-DCP-2500 del 28 de julio de 2017, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a cada uno de los asistentes a la reunión, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

- ✓ Presentación del Delegado del Ministerio del Interior Dirección de Consulta Previa
- ✓ Presentación de la Junta Directiva del Resguardo EL ITILLA
- ✓ Presentación del titular del proyecto
- ✓ Presentación de los delegados de Parques Nacionales Naturales
- ✓ Presentación de los delegados de la defensoría del Pueblo

#### 4. Desarrollo de la Reunión:

### 4.1. Taller de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo

El delegado del Ministerio del Interior procede a presentar el taller de identificación de impactos y formulación de medidas de Manejo.

- Que es un impacto implicación
- Tipos
- Que es una medida de manejo

Prevención

Corrección

Mitigación

Compensación

### 4.2. Presentación del Proyecto y metodología del taller por parte de la Dirección Nacional de Parques Nacionales Naturales.

La delgada de la Dirección Territorial de Parques Nacionales Naturales, procede a volver a presentar al proyecto a los asistentes para renovar conocimientos e información, importantes para asumir el taller.



Código: SI-G-01-F-01	
Versión: 08	
Vigente desde: 16/12/2014	

Se presenta el polígono de referencia inicial y con base en los diálogos sostenidos con la comunidad indígena y ocupantes no indígenas se indica que se plantea una modificación sacando las ocupaciones no indígenas ubicadas sobre la margen derecha del rio ITILLA al occidente del limite actual del resguardo, en la perspectiva de que con la modificación no se cambia la propuesta de traslape con el resguardo indígena El Itilla.

El capitán del resguardo expresa que entienden el cambio y que están de acuerdo con el cambio.

Luego se procede a la identificación de los impactos por parte de los actores de la Consulta Previa y se plasman en la matriz que se anexa al presente acta como parte integral de la misma.

La reunión se suspende siendo las 06:00 pm para ser reanudada el día 6 de agosto a partir de la 08:00 am.

Siendo las 08:00 de la mañana del día 6 de agosto se reanuda la reunión en la sede de Parque Nacional Natural Chiribiquete en calamar - Guaviare y se continua con la elaboración de la matriz de identificación de Impactos y las medidas de manejo acordadas entre las partes.

La representante de DPNN, retorna el tema planteando los 5 objetivos de conservación del parque que se adicionan respecto a los objetivos previos a la ampliación a los que se incluye el Vaupés :

- 1- Mantener la integridad ecológica de ecosistemas del extremo occidental de la provincia biogeografica de la Guayana, para contribuir a la perpetuación de las especies endémicas y/o amenazadas y de los procesos ecológicos que sustentan la continuidad entre los biomas de los Andes, la Guayana y la Amazonia.
- 2- Mantener la función de los ecosistemas presentes en el área, para propiciar: la capacidad de amortiguación de los efectos de la variabilidad climática a través de la regulación hídrica en las cuencas de los ríos Apaporis, Yari, Vaupés y Caquetá La regulación climática a escala regional mediante la conservación de los bosques, como aporte a la adaptación y mitigación del cambio climático global.
- 3- Preservar zonas en las que las interacciones medio natural /sistemas culturales, han dejado vestigios arqueológicos de importancia para el patrimonio material e inmaterial del país y generado manifestaciones culturales de significancia espiritual y mitológica para los pueblos indígenas relacionados ancestralmente con la región comprendida entre los ríos Caquetá, Yari, Apaporis y Vaupés.
- 4- Conservar las áreas donde existen indicios de la presencia de pueblos indígenas de las familias Huitoto, Caribe y Arawak que no han tenido contacto permanente con la sociedad nacional, con el fin de facilitar su condición de aislamiento.
- 5- Mantener la capacidad de los ecosistemas para generar la oferta natural demandada por parte de las comunidades locales y en especial los pueblos indígenas relacionados ancestralmente con la región comprendida entre los ríos Caquetá, Yari, Apaporis y Vaupés.

Se responde la pregunta de la comunidad sobre el objetivo 4 que se refiere únicamente a las comunidades en aislamiento que pueden



	Código: SI-G-01-F-01
	Versión: 08
•	Vigente desde: 16/12/2014

coincidir con la familia lingüística de Huitoto, Caribe y Arawak y que se presume que sean de estas familias y se reitera que la comunidad de ITILLA se ve reflejada en los objetivos 3 y 5 al referirse a los pueblos indígenas del Vaupes.

La comunidad solicita que PNN, comunique como será el proceso y sus implicaciones con el traslape, para ellos tomar decisiones; el representante de Parques hace un resumen de los trabajos realizados al respecto con la comunidad para refrescar los conocimientos y partir desde este punto.

Ante la inquietud de la comunidad frente a como condiciona PNN al territorio uso y manejo tradicional del resguardo, el representante de parques nacionales resume estos temas ya tratado en espacios anteriores a esta reunión, incluyendo la visita del representante del resguardo indígena de Yaigohe Apaporis.

Existe una compatibilidad jurídica que significa que pueden existir el resguardo y el parque porque coinciden en objetivos de conservación y manejo tradicional según las normas de los pueblos indígenas.

La autoridad del resguardo no se pierde y los usos tradicionales de la comunidad no se prohíben, pero se prohíbe todo aquello que contrarié los objetivos de conservación, incluyendo minería, ganadería y agricultura extensiva y grandes proyectos de pesca y caceria.

Cuando los usos tradicionales de consumo vayan a cambiar entonces deben hablar parques y la comunidad pues se deben tomar decisiones.

Una vez repasado el tema, la comunidad y PNN, confirman que tienen los mismos objetivos frente a la conservación del Parque.

La estructura de gobierno interna de la comunidad es que su sistema de gobierno tradicional conformado por el paye y los sabedores que en la comunidad hoy son Domingo García, Gori Londoño, Antonio Jaramillo y mujeres que ejercen autoridad como Mariela Rodríguez y otras mujeres como Eva Milena González, Salome León, Martha Rodríguez y Juana Muñoz.

En términos de la institucionalidad frente al estado esta la Capitanía ejercida por Héctor Belarmino García , vicecapitan Saúl Rodríguez , secretaria Cosme Nariño y fiscal Mauricio González.

Se conforman comités de apoyo y se asignan funciones para que todos los asuntos se asuman en la asamblea general y es la asamblea la que toma las decisiones de la comunidad.

Exponen que en el momento se encuentran elaborando su manual de convivencia y plan de vida para fortalecer su organización.

Se verifica la presencia de las entidades el día 6 de agosto con la asistencia de la Corporación para el desarrollo sostenible para el norte y el





Código: SI-G-01-F-01	
Versión: 08	-
Vigente desde:	

oriente de la amazonia colombiana -CDA, PNN, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio del Interior.

Un miembro de la comunidad propone que los grupos sean de sabedores, mujeres y jóvenes.

Con estas claridades se da inicio al ejercicio análisis e identificación de impactos.

La defensoría del Pueblo acompaño el proceso de la reunión hasta la elaboración de la matriz de impactos y por razones laborales debieron retirarse antes de la plenaria.

#### IANALISIS DE IMPA CHOS Y FORMUEACION DE MEDIDAS DE MANEIO É GRURO MUTERES

ПЕМ	SITUACIÓN ACTUAL DEL R.I. EL ITILIA	IMPACTOS O IMPLICACIONES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD AL AMPLIARSE EL PNNSCH	IMPACTOS O IMPLICACIONES IDENTIFICADAS POR LA ENTIDAD PNNC AL AMPLIARSE EL PNNSCH	+	•	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR LA COMUNIDAD AL AMPLIARSE EL PNNSCH	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR PNNC AL AMPLIARSE EL PNNSCH
TERRITORIO Limites del PNNC	El parque y el resguardo tienen la misma coincidencia en y eso nos ayuda a cuidar.	Queremos recuperar unas tradiciones (cerámicas) y PNN debería ayudarnos con eso.				Hoy en día no vamos a los lugares por fuera del resguardo y PNN debería ayudarnos a ir allá.	Ni el PNN ni el resguardo se pueden deshacer pero SI ampliar.
Objetivos de conservación del PNNC	Mantener la conservación del bosque, agua, fauna es necesaria para que permanezca la cultura desde los recursos hasta lo espiritual	La tradición hace que el payé prevenga antes y después de usar los recursos naturales (por eje pesca).  Después de usar también retorna el espíritu de los seres invisibles al bosque.	Si no usamos conforme a la tradición de los seres invisibles perdemos la naturaleza.	+	-	Proyectos y acuerdos que beneficien especialmente a la mujer. Apoyo para ayudar tradiciones (eje. Cerámica y cestería) para ayudar a los ingresos de la familia.	
Usos	Los usos indígenas no destruyen el bosque. El resguardo ya no usa barbasco	Los usos y prohibiciones se deben acordar entre PNN y el Gobierno indígena con base en la evidencia.	PNN debe respetar los usos y costumbres de los pueblos indígenas.			En Caso de que los recursos se vean en riesgo, no solo se debe prohibir sino definir proyectos para recuperar. PNN debe respetar los	PNN no impone sino acuerda con el Gobierno propio y respeta las tradiciones y usos. Los usos y prohibiciones se deben acordar no imponer. Definir unos mecanismos



Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

			usos, costumbres y tradiciones de los pueblos. No solo prohibir sino acordar cómo recuperar.	con un tercero para resolver los acuerdos.
Manejo	PNN tiene que respetar el territorio y el Gobierno indígena.	PPNN no puede llegar a imponer cosas, debe respetar la tradición.		PNN puede llamar a las entidades para ayudar al resguardo en la salud y otras necesidades.

# ANAIISIS DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO CORUPO SABEDONES

TERRITORIO Hay necesidades ed de alternativas pro- para garantizar necesidades ed apoblación del reservición d		C			_   KN	MPLIARSE EL INSCH	
Para el consumo, p actividades cultura ocasiones por las circunstancias se el hace por fuera de l del Resguardo, eje pesca, semillas, etc actividades comerc	cesidades de   de derecl	afectaciones negativas npliación por tratarse hos fundamentales	Parques nacionales con el traslape no limita las aspiraciones de desarrollo sostenible y de bienestar de las comunidades	+	for im	re les apoyen la mulación e plementación de oyectos productivos	PNN apoya, en la medida de sus posibilidades, la formulación de proyectos productivos sostenibles
a baja escala- para subsistencia.	para negativa afectan le contrario por tratar derechos emplos: caza ciales-venta negativa afectan le contrario por tratar derechos fundame pueden li	ipio no hay afectación porque los OC no os usos y estos no son os a dichos objetivos, rse del ejercicio de sy colectivos antales los cuales no se imitar.	En principio los usos del territorio traslapado son los tradicionales sostenibles de las comunidades indígenas y los que no sean sostenibles se manejaran según lo acordado en el REM	+	cor pre rec cor res	ne los eventuales inflictos que se esenten en el uso de cursos naturales, así mo en el manejo se colverán en el REM	Los usos del área traslapada serán los tradicionales sostenibles y los acordados en el REM



Código: SI-G-01-F-01				
Versión: 08				
Vigente desde: 16/12/2014	•			

				interinstitucionales para el manejo y solución de eventuales conflictos que se presenten por el manejo de recursos naturales por fuera del área del resguardo	
MANEJO	Tradicional de acuerdo al calendario ecológico	No ven impactos afectaciones o limitaciones con el traslape	+	Que los eventuales conflictos en el manejo de recursos naturales se manejarán y resolverán en el REM	El manejo del traslape será el acordado en el REM
GOBIERNO	Estructura y funcionamiento de gobiemo propio: Paye; danzador; narrador; aprendiz; contestadora. Las decisiones así tomadas se comunican a la comunidad.	No ven afectaciones negativos y ven como positivo la posibilidad de que PNN les apoye el fortalecimiento del gobierno propio	+	Que PNN les apoye el fortalecimiento del Gobierno Propio	PNN en cumplimiento de su misión institucional apoyara el fortalecimiento del Gobierno propio

### ANATISIS DE IMPACTIOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEIO - GRUPOTO VENES

ITEM TERRITORIO	SITUACIÓN ACTUAL DEL R.I. EL ITILLA	IMPACTOS O IMPLICACIONES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD AL AMPLIARSE EL PNNSCH	IMPACTOS O IMPLICACIONES IDENTIFICADAS POR LA ENTIDAD PNNC AL AMPLIARSE EL PNNSCH	+	-	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR LA COMUNIDAD AL AMPLIARSE EL PNNSCH	MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS POR PNNC AL AMPLIARSE EL PNNSCH
PROPIO		Se aporta a generar alternativas que beneficien al buen vivir de la comunidad del RI itilla		+		Posibilidad de turismo en traslape PSA Educación diferenciada que permita trasmitir la importancia del RI Itilla	
USOS		1)Se tiene temor ante el uso doméstico de maderas (mejoramiento de vivienda)				Se permitirá uso de maderas acordado entre RI y PNN Sembrar arboles	Se permitirá uso de maderas acordado entre RI y PNN



Código: SI-G-01-F-01	
Versión: 08	
Vigente desde: 16/12/2014	-

		2) Continuar aprovechamiento de frutos del bosque  3) Se tendrá mayor espacio para cacería y continuará el uso de salados y especies asociadas	2)+	Recuperar manejo ancestral para obtener frutos del bosque y se plantea proyecto para herramientas de recolección (arnés)	No se permite tala para obtener frutos
	:	Se podrá hacer pesca para consumo y como se controla y monitorea inadecuado de otros	4)+		
		5) Se puede continuar con espacio de chagra	5)+	Acuerdo de manejo entre autoridades regulación de artes de pesca Generar alternativas seguridad alimentaria Posibilidad de rescatar la chagra tradicional (variedades de especies)	
		6) Minería, ganadería cultivos Uso Ilícito		Establecer ítem de eventualidades de uso de RN para beneficio común del RI Itilla.	Prohíbido en área PNN
GOBIERNO		Se articula la toma de decisiones		Instancias diferenciadas para la toma de decisiones (asamblea o capitanfa)	
	,			Establecer DIALOGO para generar confianza en el marco de los procesos y procedimientos y mantener canales de	



Código: SI-G-01-F-01	•
Versión: 08	
Vigente desde:	

,		comunicación fluida
		Establecer formas de coordinación e identificar temas y
		responsables (salud, educación, investigación, etc)
	-	Establecer instancia de seguimiento y evaluación

#### **PREACUERDOS**

H		RESPONSABLES	TIEMPOS	
	1. La comunidad del Resguardo Indígena El Itilla está de acuerdo con la ampliación del Parque Nacional Natural			
Н	Serranía de Chiribiquete propuesta por Parques Nacionales Naturales de Colombia y, por tanto con los			
	siguientes aspectos:		1	
(a)	Con el límite del polígono de la ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en el municipio			
Ш	de Calamar, así:			
11	Partiendo del punto con coordenadas 72°59'47,82"W 2°1'29,63"N, bajando 35 Km en dirección SE por el cauce			
$\parallel$	principal del Río Itilla, hasta el punto con coordenadas 72°46'20,04"W 1°53'31,391"N, continuando 5.2 Km en			
	dirección SW hasta el punto con coordenadas 72°46'56,74" 1°50'50,19"N, continuando 6.5 Km en dirección S			
	hasta el punto con coordenadas 72°47'7,36" 1°47'22,65"N, de allí gira hacia el E y continúa 8.4 Km en la misma			
$\parallel$	dirección hasta encontrarse nuevamente con el cauce principal del río Itilla en cercanía del asentamiento de la			
11	comunidad indígena del Resguardo El Itilla en el punto con coordenadas 72°43'16,09"W 1°48'5,53"N, y bajando			
Ш	48 Km por el cauce principal del río Itilla en dirección SE hasta el punto con coordenadas			
П	72°35'47,74"W 1°28'58,24"N, de este punto se parte en dirección SW recorriendo 5 Km hasta la cabecera del			
$\parallel$	caño sin nombre y afluente del río Itilia, ubicado en el punto con coordenadas 72°37'42,37"W 1°27'20,47"N.			
	No obstante, PNNC manifiesta la necesidad de exponerle a la comunidad una posible variación del límite oriental			
	al sur del resguardo indígena del Itilla bordeando el rio Itilla, donde están asentadas 5 familias. Ajuste que está			



# MININTERIOR

#### ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO 01355 "AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHIRIBIQUETE "A CARGO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA

-	Código: SI-G-01-F-01
	Versión: 08
	Vigente desde:
	16/12/2014

	cond	licionado a los acuerdos que se logren con estas familias.		
		Comunidad manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada y en desacuerdo con la propuesta de ajuste		-
		ímite en el escenario expuesto.		
a)	Rec	onociendo la plena propiedad colectiva del resguardo de El Itilia que tienen las comunidades conformadas		
		in la resolución número 018 de 2002 del INCORA, y sus actuales comuneros, y con la claridad de que esta		
		niedad no se afecta con la existencia del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, la comunidad está		
		cuerdo con el traslape total del parque con el resguardo indígena de El Itilla. El nombre del resguardo indígena		
	no c	ambia al traslaparse con el parque.	İ	
	2.	Parque Nacional Natural de Colombia y la comunidad del resguardo indígena El Itilla coinciden en que uno		
		de los propósitos es la conservación del hábitat de la comunidad del resguardo, y en armonía con este		
		propósito, la comunidad está de acuerdo con los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural		-
		Serranía de Chiribiquete.		
	3.	La autoridad pública de carácter especial del Resguardo Indígena El Itilla y Parques Nacionales Naturales de		
		Colombia mantienen sus funciones y competencias en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y		1
		en el Resguardo Indígena El Itilla, por lo cual coordinarán el ejercicio de la función pública de la		Í
		conservación en la zona traslapada.		
	4.	Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena El Itilla acuerdan que los usos generales		
		que hará la comunidad en el área traslapada son los asociados a las prácticas, usos y costumbres tradicionales		
		y sostenibles. Se aclara, además, que el uso de los recursos naturales existentes por fuera del área traslapada y		
		al interior del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, se hará de conformidad con la zonificación y		
		el plan de manejo del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete		
	5.			
		regulación de los usos y manejo ambiental del área traslapada en un Régimen Especial de Manejo, a partir del		
		conocimiento y la realidad del territorio, e incluirá el mecanismo de resolución de las diferencias.		
	6.	Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena El Itilla acuerdan generar espacios de		
		participación, diálogo, mecanismos y procedimientos para la concertación con los demás actores sociales y las		
		instituciones públicas responsables del ordenamiento del territorio, para lograr que las áreas aledañas al	-	
		Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete cumplan la función amortiguadora para conservar el área		
ļ		protegida y la cultura indígena.		
	7.	Se acuerda que Parques Nacionales Naturales de Colombia apoyará la generación de insumos técnicos	}	
}		necesarios para la documentación en el proceso de ampliación del Resguardo Indígena El Itilla, gestión que	-	
		le corresponde a la autoridad indígena ante la entidad competente. Queda claro que el traslape con el PNN		
		Serranía de Chiribiquete no es, ni será, impedimento para dicha aspiración de la comunidad. Las partes	-	1
		acuerdan que Parques Nacionales Naturales de Colombia, de acuerdo con su misión institucional apoyará a la		
L		comunidad del Resguardo Indígena El Itilla en el fortalecimiento de su gobierno propio y plan de vida.		



Código: SI-G-01-F-	01
Versión: 08	
Vigente desde: 16/12/2014	

Una vez consolidada la Matriz de Identificación de Impactos y las medidas de manejo acordadas, este delegado pregunta las partes si están de acuerdo con dicho documento; para la Dirección de Parques Nacionales Naturales el contenido de la matriz y su desarrollo es considerado como acuerdos, pero para la comunidad piensan que deben ser considerados como preacuerdos y se convoca para una próxima reunión de revisión de Preacuerdos y Protocolización.

#### 5. Intervención de la comunidad – Varios

En cumplimiento de los compromisos del acta anterior, Parques nacionales naturales se comprometió a trasladar una persona del resguardo indígena Yaigohe Apaporis para que compartiera la experiencia de creación de parque natural traslapado y sus implicaciones, visita que se realizo los días 1 y 2 de agosto de 2017.

Realizar la gestión ante la Dirección de asuntos indígenas para que se lleve a cabo con la comunidad una capacitación en gobierno y legislación indígena y se les informa que la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior se encuentra elaborando el cronograma para cumplir dicho compromiso.

Frente al planteamiento del representante de la OPIAC, de que simultáneamente a la ampliación del Parque se inicie el procedimiento de Ampliación del Resguardo y por tanto esperaban la presencia de la agencia nacional de tierras, la directora territorial de PNN aclara que el proceso de ampliación de un área protegido y el proceso de ampliación de un resguardo tienen procedimientos diferentes normas distintas y entidades competentes diferentes de forma tal que parques nacionales en el marco de sus competencias legales no puede asumir la responsabilidad ni el compromiso de adelantar el compromiso de ampliación del resguardo dado que es un derecho de las comunidades y lo resuelve la agencia nacional de tierras.

Parques puede prestar apoyo técnico para que la comunidad si a bien lo tiene genere su propuesta. El representante de la Defensoría del pueblo reafirma lo planteado por la directora y que esto no es objeto de Consulta previa.

Expone la necesidad de que los procesos de Consulta Previa sean adelantados por los mismos gestores de Consulta Previa, y al respecto se aclara que dados los inconvenientes en la contratación no fue posible la asistencia del gestor inicial.

La delegación de la defensoría del Pueblo aclara estas posiciones y manifiesta su deseo de colaborar y aclarar estos puntos.

El delegado de la OPIAC, en el mismo sentido solicita que la ampliación se lleve a cabo presentando la solicitud escrita los días martes o



 Código: SI-G-01-F-01	
 Versión: 08	
Vigente desde:	
16/12/2014	

miércoles de la semana entrante que se llevara acabo una reunión en la que puede presentarse esta solicitud con la presentación del provecto de ampliación del parque.

Insisten además en la capacitación solicitada en gobierno propio por parte de la dirección de asuntos indígenas.

La dirección PNN, es apoyar estas gestiones pero no pueden asumirlo como un acuerdo de consulta previa.

A la comunidad le queda claro que entidad es responsable de los parques y cual es responsable de la ampliación del resguardo, también insisten en conocer de manera clara que tipo de comportamiento pueden tener como comunidad una vez se constituva el parque.

El representante de la juntas de Acción Comunal propone que se instale una mesa de concertación con los juntas para un mejor entendimiento con las juntas y las comunidades.

La representación de la Dirección de PNN, informa que ya se están dando estos espacios y existe el compromiso de continuar dialogando con los campesinos ubicados en el territorio.

La comunidad acepta el traslape pero condiciona las decisiones a su forma de gobierno, observaran las formas negativas y positivas del traslape, desean mantener sus usos y costumbres con la integración a PNN, apoyan la ampliación del parque y mantienen su deseo de ampliar el resquardo.

Para la presentación del trabajo en grupo las mujeres presentan su documento y explican que estuvieron acompañadas por la defensoría del Pueblo y el Capitán, pero que decidieron quedarse solas para opinar de meior forma.

Se destaca el trabajo del Pave con los espíritus de la naturaleza para mantener la armonía con la naturaleza.

La comunidad manifiesta su inconformismo por el posible cambio de delimitación del área del parque frente a otros ocupantes

La representación de PNN, presenta a la comunidad las dos propuestas una desengloba las veredas del norte del resguardo itilla y también presenta una propuesta para cambiar la ocupación sobre la zona sur del rio ITIIIA, la comunidad manifiesta su acuerdo frente a la primera propuesta pero no esta de acuerdo con la segunda.

Luego la comunidad solicita un espacio autónomo siendo las 05:25 pm, luego de este espacio autónomo siendo las 05:52 la comunidad pregunta cuando será la capacitación y el Ministerio del Interior aclara que será máximo dentro de los próximos 25 días, la comunidad manifiesta que dentro de la reunión de capacitación presentaran y analizaran el documento de preacuerdos y tomaran la decisión de firmar o



Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

#### no los acuerdos.

De común acuerdo entre la comunidad y la Dirección de Parques Nacionales Naturales se opta por definir la semana del 21 al 27 de agosto, para la realización de la capacitación y a renglón seguido se llevara a cabo la reunión al siguiente día de Acuerdos y Protocolización.

#### 6. Lectura, aprobación y firma del acta.

Siendo las 6:40 p.m. del día 06 de agosto de 2017, se da por finalizada la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, en el marco del Proyecto: "AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHIRIBIQUETE "A CARGO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA, después de leída el acta y aprobada por todos los asistentes.

Los asistentes a esta reunión son quienes firman el listado de asistencia del Ministerio del Interior y la parte inferior de la presente acta.

Anexos: Listado de Asistencia, Matriz de impactos y formulación de Medidas de Maneio.

Transcriptor: GUSTAVO GUTIERREZ (Ministerio del Interior)

PRÓXIMA CONVOCATORIA

REUNIÓN: ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION.

FECHA: 21 – 27 deagosto

LUGAR: por definir

#### FIRMA DE LOS RESPONSABLES

### POR LA COMUNIDAD INDIGENAS

HECTOR BELARMINO GARCIA MUÑOZ	CAPITAN	MineforB 61/8	
SAUL GONZALEZ JARAMILLO	VICECAPITAN	Baiy.	
Jalder MAURICIO GONZALEZ	FISCAL	John	



	Código: SI-G-01-F-01	
	Versión: 08	
•	Vigente desde: 16/12/2014	

4	MATEO ESTRADA CORDOBA	COORDINADOR TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE - OPIAC	

#### POR LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

		THE STANTON STANTANT	
1	DIANA CASTELLANOS MENDEZ	DIRECTORA TERRITORIAL AMAZONIA	Town Godelino Y
2	CARLOS ARTURO PAEZ OLAYA	JEFE PNN CHIRIBIQUETE	ally .
3	ANDREA PINZON T.	OFICINA ASESORA JURIDICA	Andrea Puzon &

POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

				·
SOMERE AVANDERINOS	EVILOXO I		a da mar	
GUSTAVO A. GUTIERREZ G.	FUNCIONARIO - MINISTERIO DEL INTERIOR	Gulfu	Buly	34
			// ~_	
	·	1_1		



# LISTA DE ASIBTENCIA

Código: GAINF_FO_04			~
Version: 3			
Vigente desde dd/mm/eaaa:	03/10/2012		

F	<del></del>	segunda t	ecunión de co judrdo II IT	Menter			ENCARGADO DE			
OBJET	IVO DEL EVENTO:	Presid Rese	judiedo II It	illa `	filombr	8	Grup	o, Oficina, D	Dirección	Territorial o Area Rollegida
	RE DEL ERENCISTA	7 7 7 0 1		TIPO DE REUNIÓN:	Video conferenc	ia	Prese	ncial	×	
LUGA	R DE LA REUNIÓN:	salón coa Cu	Hund Callomar	FECHA: 5/	100P	HORA INICI	o: 2:401	2M,	HORA F	EIN:
		<i>i</i>		PARTIC	IPANTES	···,				
.No.	NOL	ABRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS		CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	TIPO ASIS	STENCIA .	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					·			Presencial	Virtuel	
1	ffeeter	bareics Himor	Resquerto The Indigentity	8	<del></del>	<del></del>	319760070	<b>*</b>	<u> </u>	ffector 136/f
2	Splome (+		Resugrator ad this							Solowie Tron
3	<del></del>		Rosg. Indi Itilly		····		ļ		<u> </u>	Doningo y.C.
4	Tuano M		Rosy. 2nd . Itilho	ļ		<del></del>			<u> </u>	Juano m.
5	COMMENTA E	nont nex	Resquerdo el Itilla			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	31955 Aug9			converta Mattin 11
6	Enrique	Jaromitto Ro	Resquento				1148315	Bu	<u> </u>	PARIQUEJOLA
7	Eyder J	Sanchez V.	Resquardollilla				ļ			Exter Theat.
8	GOTYI	LONDORO	RESguardo Il		b	<del>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</del>				GOTY London
8	saul	consider R.	Mesquovalo item							6 Boxell.
10	DETSL	andrin barcia	Resquerdo Iltua							DETSY.
11	1 . /	** .	Rosquardo Itila	1 7 7						hides
12	ı	REANIVOR	CC42610343				390 G20 985°	2		
13	Jaura Luci	nda Gómet Harta	Resquardo el Itilla		:		307805465			fortest!
14		huno Costillo S.	2. Indigena Itila							Sindre 165.
15	magain	El Josephin	naesquicoet/11	<b>.</b>						nous
16	1 8	•	Q ranuals della					1		emilia

				ANALES ENTERN EN	Codigor GAINF_FO_04	\$		Γ
			LISTADEA	LESTA DE ASISTENCIA	Vetraión: 3			T
					Viperite desde dd/mm/assas: 03/10/2012	Vazasa: 03/10/2	2012	1
								1
	ł	Scaunda D.	Allowa of Company	Months	ENCARGADO DEL EVENTO	EVENTO Oficity Direct	DEL EVENTO Gamo, Oficina Directión Terrilodel o Americando	
2	OBJECTIVO DEL EVENTO.	Prop				and the same of th		7
COM	NOMBRE DEL CONFERENCISTA			TIPO DE Video conferencia REUNION: Video conferencia	Presencial	寶		j:
LUG	JUGAR DE LAREUNÓN:	Salon coo	de la cultina la	FECHA: 5/08/02013 HOPA INIC	HORA INICIO: 2 :CJO	\$	HORA FIN:	1
		•		Participantes	-			T
£		NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO DÁREA FINACIONAL VEREDA IL OZBOS	CORREO ELECTRÓMICO	TELÉFONO	TIPOMSISTENCIA	CIA (Aptica para-asistencia presencia)	
						Presencial Vutual	<b>188</b>	<u> </u>
-	क्रायट स्ट	Racha Gonsaleza	a source itilla				GIMG Penlo	7
2	Diada Ha	Viala Han ela le duquette es	Les overdo 14:110				Propa Hanch Q. C.	1.5
~	Many of Anhance	Maries Brown	de assaucesda				HOR THAR. V.	<u> </u>
-	HaRTHAR	dig de	de				0	
8	Twon Lu		12				Filth	
8	Eleca U. Van	De (5.	P.C. 81416				7.400 10 W.	
_	grage o	Corners Hunos	R1. 14/12		3143043155		Plat	
	ALLOCK	Lays Herz	Gwby Re.	dorin was a whome	(क्रिस्ट)किट्यी		AXX O Over	7
0	Marko	Eshrada C.	OPPIRC '	+ma.opiácegmail.com	M 3217710064			7
2	18 M 17	WO8620	Defensorie	whore no Ode Anson a solylojuigss	1558145015 AS		7	,
=	Trian	とかんない	1 ECT SON_	funite of Gensorie. yours			THE	r
\$2	Tinstand	nlas mer	Asotuntas	Rus- & @ not muil. Com			andle	1
#	Ters Edwido	75	Powerch	1 1361 02329 (D) 9 mar 1 . com	द (६५०व०वट)	1	John Jane	
=	1 1291	costa Barlidos	. 1	~	3016171186	7	hard	i
#]	Diana A	Hickory 6.	PUN S CH	dishalm ana 130 committeen	318547130	X	CARLY .	
*	Vor MORI	france	PNNSCH	Yormart 1975 Ogmanlicom	318 724 9011		yor want hance	al
				•			<b>&gt;</b>	

A Commence of the Commence of

9

20.00



Código: SI-G-01-F-02
Versión: 06
Vigente desde: 16/12/2014

TEMA O EVENTO	Reunión de Consulta Previa en la etapa de Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo Proyecto Ampliación Parque Nacional Natural Chiribiquete	ORGANIZADO POR: DCP MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDAD	Calamar - Guaviare	LUGAR: - Calamar
FECHA	Agosto 5 – 6 2017	HORA DE INICIO: HORA FINAL: 09:00 PM

	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego Parais H.	RJ. Itilla	Docente	3143043155		The
2	Manuel antonio porando				•	firma
3	Gory Londoño	1				Gasp
4	Eyden Julian 5. V.	ReasquedoMilla	Artezano			Gelen ENINDE
5	Hickor B Cario Huios	Resg. Lads. Itilo.	eapi pin	3197600704		f-f-186/3
6	Domingo Garia Correa	Plesey . Indi Itilla	Comi			Dunings
7	salomi Leone	aesq indiltilla	amade casa			salome (eun
8	juana muñoz c	Resquadifilla	ama de casa			Juana wanos
9	Sindwilliama Custillo	R. 2 +110.	amu de Casa			Sarahal.
10	1	Ritula	DOVERTC			ew riksa
11	DEISY Landono Carcia		a made Las			DEISY
12	Daura Luinda Gomez M.	Best el Itilla				tousers



Código: SI-G-01-F-02

Versión: 06 Vigente desde: 16/12/2014

	Reunión de Consulta Previa en la etapa de Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de	ORGANIZADO POR:
TEMA O EVENTO	Manejo Proyecto Ampliación Parque Nacional Natural Chiribiquete	DCP MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDAD	Calamar - Guaviare	LUGAR: - Calamar
FECHA	Agosto 5-6 2017	HORA DE INICIO: HORA FINAL: 09:00 PM

	MOMERINA ADELLINOS	DATE DAD O	CARCO	TOT PROMO	000000	Tronsa.	1
1	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O	CARGO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA	
		DEPENDENCIA			ELECTRÓNICO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	į
1						, , ,	
	Jaider Mauricia Gonzale	r. Itilla	Acal.			Jacobs	
2							1
	enrique Jorgmillo	podliceve		214550746	a ·	202 Cu.	
3		- RS CERTIFIE CO X X		311-13-14	1	700	1
<i>-</i>	Tolan Zunique	Fransoria	& hornon D	D187595611)			
4	10190 soniger	14CF1501705	0/401321 C	7:000		(-)	_
	aloni al	13 6/1/21		lund (10m Cl		mi-()	_
	MANUEL Jaramino	Raldarque		1122616761		Much	1
5			n ~ c ~	3/0341855	<b>\</b>	7,	
	MILM BY MOUSINO	Notive JOLICE	1475-50	3(03910)	<u>ቸ</u>		]
6	100 1 111 1 N. 10	h /1		712 70 /100	6	1001/10	1
	Alsemo Villa Mogs.	PHN S.CH	Devon 2	313-35-6152	Vierboiliegohoss	Arsynp. V.D.	
7							1
•	Curs Educado Gra B	PNN-S-CH	Teenvio -	16400001	1.	1 La Thomas	
	0,30000	1.01		3503010666	Urzinozzia Dama		4
8		OTALL	teresto a	350 301 00 60	}	61 12	
	Mana Centellaus	DIAM	Amazogia			your T	1
9		1+		259			-
	babriel Vaneza	1 ト ら り う	DS-501	3 20221888	govato verym	2	∤ c_
10							1
10	Diana Alyona	PNNSCH	Profesional.	1318542000	didnaly energy		
1.1	Ola Mark	0 ) 0 7 0 0 0 0		0 7 - 0 7 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -	DIBNATA ANT TO CO	7-2017. (0)-1	-
11	l	BNN		310701151001		Δ.	
	yorman figures	16 14 14	operana	3187249011		You man franco	4
12	AMON HARON	MANO TAO	Noca-	752000		100	-
	TI DIEU TITO	OBO PINE	+ TIDESOYU	13532400	I an oreal pine	n (9) POIONED	ľŲ



Código: S1-G-01-F-02

Versión: 06

Vigente desde: 16/12/2014

ſ		Reunión de Consulta Previa en la etapa de Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de	ORGANIZADO POR:	
-1	TEMA O EVENTO	Manejo Proyecto Ampliación Parque Nacional Natural Chiribiquete	DCP MINISTERIO DE	L INTERIOR
ĺ	CIUDAD	Calamar - Guaviare	LUGAR: - Calamar	
	FECHA	Agosto 5-6 2017	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
		100000	09:00 PM	

	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	LUZ DOXY GOMEZ M.	ITIJA	AMA DE CASA	318382.6953		he Daw Gy
2	campenta Martines	ItillA		3195567469		commen marline
3	Martha Rodriguez Villega	Tilla	AMA DE CASA		ł	MATTHO Rodiquel
4	Gina Raola Gonzalez Q.	Itilla	Ama De casa	t		Gina Raola
6	Diana Mariela Ro drigger 5	It.lla	RMADE CASA		,	panovarich R. t.
7	emilis Jamillo	T+111a	BINIBDECASA			a emilia
	fucia Hemander H	CDA	Apoyo CDA	3174252652	104-3130@hotm	ail-com isout
	JUAN JARAHINO . E.	97610393. It illA	PADLE.	3506209858	No	In St.
	Ivan Les 6	8 H1410	Pulie			Trules,
10	Motao Estrada c	OPIAC	Coord TMACC	3217710064	tma.Opiaceom	ail-com
	Thon Jairo Garcia	Itilla !	9. ASATRAMG	3143680440	<u>Inojagamueam</u>	ail. com tung
12	SocilGonzalez	Itilla	Vice capitán		3	G Bost.





Código: SI-G-01-F-02

Versión: 06 Vigente desde: 16/12/2014

Reunión de Consulta Previa en la etapa de Análisis e identificación de Impactos y Formulación	de Medidas de ORGANIZADO POR:
TEMA O EVENTO Manejo Proyecto Ampliación Parque Nacional Natural Chiribiquete	DCP MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDAD Calamar - Guaviare	LUGAR: - Calamar
FECHA Agosto 5-6 2017	HORA DE INICIO: HORA FINAL;

	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
I	Custion A Culiano-a	DCP	Delexado	3144713826		La pu Co. 9
2	Wendy lova ger Perdomo	PUN-J-CH	Operaria Aol.	3154396785	lora "nez866millo	n Werdy Radons
	Relos Doing PEZ O.	PW-3641.	TEAC VOEV	3103298406	Lelos for Q Augorno/waple	July -
4	Kuby Acosto B	and - and	Contoatistu	2016279136	racosta basamail	
5	Monstanza Athesta	awn-Atlan 29	Assono	3212007573	Camallum	Voley
6	Andreo Buildeon	PAINI-DIAM-GOF	Prof. Amplioum	3102686405	October tragocoustace	Junt P
7	GLOPUS GONZISTEZ	FEDS	ASSTORA	3012425618	Constitactive atom peds admail com	919(
8	Solves Peror	To Chrhate	Pae.		ON LUGUE VENT	Alaro Varges
9						
10	,					
11						
12		-				







Código:	SI-G-01	-F-01
---------	---------	-------

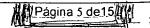
Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

Delegada del Banco Mundial.

### 3. PRESENTACIÓN DE ESTADO DE LOS ACUERDOS

ACUERDO	ENTIDAD Y/O COMUNIDAD RESPONSABLE	GESTIONES ADELANTADAS	SEGUIMIENTO CONSULTA	ESTADO DEL ACUERDO	OBSERVACIONES
En el área de ampliación Parques Nacionales Naturales reconoce y respeta los usos ancestrales, culturales y tradicionales que el resguardo hace y hará en ese territorio.	Parques Nacionales Naturales	El delegado de PNN dice que el respeto del territorio y el uso ancestral y cultural se incluyó en la resolución de ampliación del parque y se encuentra en la hoja No. 11 y se reafirma en el Articulo Cuarto (4) de la resolución 1038 del 21 de agosto de 2013 y también se presenta en la Resolución No. 1273 del 6 de Agosto de 2014 en donde se incluye este reconocimiento.		CUMPLIDO PARCIALME NTE 50 %	Delegados de la comunidad expresan que todavía no se puede dar por cumplido 100% ya que todavía faltan algunas acciones y que hasta tanto no se llegue en común acuerdo entre las partes se podrá darse por cumplido.
El resguardo Andoke de Aduche está de acuerdo con los objetivos y límites propuestos por Parques Nacionales Naturales Serranía de Chiribiquete.	Andoke de Aduche y Parques	El delegado de PNN dice que los cinco objetivos de conservación del PNNSCH se encuentran el Artículo Tercero de la Resolución 1038 del 21 de agosto de 2013.  El limite es el mismo en el que se llegó al acuerdo y se encuentra escrito en la misma resolución.		CUMPLIDO 100 %	
3. En la iniciativa de ampliación del resguardo Andoke de Aduche por parte de las autoridades tradicionales, Parques Nacionales Naturales apoyará con la gestión, generación y organización de la información para la presentación necesaria de los documentos ante los entes encargados (INCODER, Mesa Nacional de Tierras) para el	Resguardo Andoke de Aduche, Parques Nacionales Naturales y demás Entidades pertinentes.	PNN de Colombia ha acompañado y apoyado al Resguardo de Aduche en el proceso de consolidación de su propuesta de ampliación del Resguardo. La propuesta a la fecha se encuentra en la etapa final de su argumentación previa a la presentación a los Entes pertinentes.  PNN y las autoridades del reguardo indigena Andoke de Anduche se comprometen a desarrollar las actividades	Se han realizado cartografía social para adjuntar a la justificación de ampliación del resguardo.	CUMPLIDO	Las autoridades de la comunidad dicen que hay algunas inconsistencias y que hay que ajustarlo técnicamente y así poder complementar bien la justificación y tener más peso y claridad para el documento final para su ampliación.  La PNN se compromete a suministrar al profesional jurídico para llevar a cabo la







Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

desarrollo de dicha iniciativa.		necesarias para culminar en el menor tiempo posible el documento de propuesta de ampliación del Resguardo para ser gestionada ante las instancias pertinentes. (INCODER, Mesa Nacional de Tierras).	argumentación de la justificación que se necesita para legalizar la ampliación del resguardo.
4. Parques Nacionales Naturales apoyará con la gestión para la consecución de recursos con organizaciones de carácter nacional e internacional para proyectos que estén encaminados a la conservación del área de interés de las partes.	Parques Nacionales Naturales.	PNN gestiono ante el proyecto GEF los recursos para el desarrollo de los acuerdos de la presente consulta.  Estos recursos están contenidos en los PPI que son partes constitutivas del proyecto.	Un delegado de la comunidad expresa que en la formulación y ejecución de los proyectos debe haber una participación efectiva de la comunidad.  Se concerta no evaluar el porcentaje de ejecución pues la comunidad se reunirá y evaluara en una próxima instancia.
5. La información que se genere a partir de las investigaciones entre comunidades y Parques Nacionales Naturales solo se utilizará para los fines que se concertaron con las autoridades indígenas del Resguardo Andoke de Aduche.	Andoke de Aduche y Parques	PNN indica que la información que se generado y recopilado (cartografía, documentos, etc.) en el presente proyecto, solo se ha utilizado en el presente proceso de ampliación.	MPLIDO 100 %
	Resguardo Andoke de Aduche y Parques Nacionales	PNN indica que a la fecha en la zona de ampliación no ha adelantado ninguna intervención. En el momento que adelante alguna investigación para ello se concertará con las autoridades del Resguardo Aduche. Para su intervención se creará un Consejo Consultivo con participación de las autoridades y conocedores en donde se orientará el proceso de gestión del conocimiento. Las autoridades y líderes del Reguardo indígena Aduche recomiendan conocer las funciones y el papel que van a realizar las autoridades tradicionales sin desconocer la estructura organizativa del	La comunidad solicita que uno (1) de los líderes del Resguardo Aduche haga parte de ese Consejo Consultivo.  Se concerta no evaluar el porcentaje de ejecución pues a la fecha no se han adelantado ninguna actividad.





Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

		Resguardo considerando que este Consejo Consultivo no debe tomar decisiones.		
7. Incluir en los considerandos de la Resolución de Ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete la aspiración de ampliación del resguardo Andoke de Aduche a través de las entidades competentes.	Andoke de Aduche y Parques Nacionales	PNN indica que la comunidad planteo su interés de ampliar su resguardo la cual fue incluida en los considerandos de la Resolución No. 1273 del 6 de Agosto de 2014 en donde se da este reconocimiento.		
8. La Resolución de la ampliación del Parque Nacional Natural Serrania de Chiribiquete debe contemplar los derechos de los pueblos indigenas entorno al respeto por los usos culturales y tradicionales que tiene la comunidad.	Resguardo Andoke de Aduche y Parques Nacionales	PNN dentro de la Resolución 1038 del 21 de agosto de 2013 incluyo el principio al respeto por los usos culturales y tradicionales de la comunidad indígena.	CUMPLIDO 100 %	

El gobernador de Guacamayo quiere que se aclare el plan de trabajo y también el tema del recurso.

El delegado de PNN indica con respecto a la ampliación del resguardo Aduche se tienen todos esos soportes de los resultados de los diferentes encuentros y se refleja un buen avance y sobre el tema del asesor jurídico siempre ha sido el interés de PNN de buscar la mejor y apropiada opción y nunca ha sido el interés de frenar este proceso más bien se ha colaborado al máximo con la comunidad.

A continuación habla la delegada de Patrimonio Natural Luz Adriana Rodríguez empieza explicando que es el proyecto GEF Corazón de la Amazonía que significa (Fondo Mundial del Medio Ambiente) donde muchos países que tienen recursos lo inviertan en países que tengan una gran reserva ambiental, biodiversidad y áreas protegidas y para poder acceder a estos recursos deben estar acorde con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a este mecanismo se ejecuta a través de un agencia implementadora que para este caso es el Banco Mundial.







Código: SI-G-01-F-01	
Versión: 08	

Vigente desde: 16/12/2014

El proyecto GEF tiene como área de referencia un área más amplia que el área de los resguardos que involucra los departamentos del Guaviare y Caquetá y desarrolla acciones para la conservación y sostenibilidad de los bosques alrededor del PNNSCH denominado Corazón de la Amazonía. A continuación explica los componentes del proyecto, su arreglo institucional el cual se entregara el documento en medio físico a la comunidad para su conocimiento y revisión por parte de la comunidad. Patrimonio explicó el proceso de la gestión y formalización del proyecto y aclara que este inicia su implementación en marzo de 2015.

Patrimonio Natural aclara cuales son las entidades que interviene en el proyecto: PNN, el Instituto SINCHI, IDEAM y Ministerio de Medio Ambiente, cada una de ellas tiene un campo de acción específico para la ejecución de los componentes de acuerdo a su competencia y harán parte de estas instituciones las Corporaciones CDA y Corpoamazonía y a nivel regional los Departamentos y a nivel social las comunidades con sus organizaciones y para el caso del componente PPI los resguardos. El Ministerio del Medio Ambiente es la cabeza del orienta el proyecto en función de las políticas de conservación y biodiversidad, finalmente Patrimonio Natural es quien recibe los recursos y los administra. El proyecto está programado para su desarrollo hasta Marzo del 2019, con un corte en el año 2018.

Interviene la representante del Banco Mundial e indica las funciones que tiene el Banco Mundial específicamente para el proyecto GEF. Puntualiza nuevamente que el Banco Mundial no es quien tiene el recurso económico sino que este proviene de donaciones de los países como ya lo mencionó anteriormente la delegada de Patrimonio, y que Banco Mundial solo ayuda al país con la gestión y la canalización de estos recursos. Menciona el rol de la especialista social del Banco para el proyecto GEF el cual es planear y verificar acciones en coordinación con el gobierno de Colombia para que den cumplimiento y garanticen los derechos a los pueblos indígenas que se encuentran en el área de impacto del proyecto. Se menciona que el Banco Mundial cuenta con mecanismos en los que se plasman acciones para dar cumplimiento al respeto de los derechos de los pueblos indígenas, siendo uno de ellos los planes para pueblos indígenas. Los PPI del proyecto GEF son los instrumentos donde recoge los acuerdos protocolizados. Menciona que los PPI son instrumentos flexibles que pueden ser diseñados y modificados acorde a las necesidades y condiciones del resguardo anualmente.

El valor total de los recursos asignados al proyecto GEF es de US10.4 millones que se encuentran distribuidos en cuatro componentes: el componente uno que es para el mejoramiento de la efectividad de manejo del parque tiene un monto de US1.840.000 y es para la implementación del plan de manejo; el componente dos que es para el fortalecimiento de la





Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

gobernanza forestal, una parte está destinada al funcionamiento del sistema de monitoreo de bosque ejecutado por el IDEAM con un monto de recursos de US1.916.000 y como parte de este componente esta los recursos que se gestionaron para el cumplimiento de los acuerdos de la consulta previa para la ampliación del PNNSCH al cual se le asignan US 973.612 (y en respuesta a la pregunta que hace la comunidad equivalen a \$1.998.000.000). El componente tres es para los acuerdos que se firmaran con los campesinos y con los sectores para la conservación y no deforestación y al cual fueron asignados US 4.460.000, y el cuatro componente es el de coordinación, seguimiento y monitoreo con un monto de US 1.230.000.

El pueblo pregunta a la delegada del Banco Mundial cual es el monto que se será asignado para el resguardo de Aduche, en respuesta la delegada del Banco Mundial responde que no se puede mencionar o proporcionar un monto exacto para cada resguardo ya que cada resguardo presenta necesidades específicas que no podrían ser cuantificadas año a año, sin embargo se menciona que se podrá entregar un reporte el cual informara los montos y las acciones que se realizaron a mitad de la ejecución del proyecto.

El pueblo indica que se dé un incentivo económico para todas nuestras autoridades tradicionales.

El pueblo manifiesta que el tema de la socialización del proyecto está claro pero el sistema que se maneja no se entiende para todos y solicita por parte de PNN se utilice medios didácticos (libretas, presentaciones, carteleras, etc.) para la celebración de sesiones de trabajo, pues los conocimientos que tienen los indígenas están incompletas; por que las ideas no las entienden debido a varios factores como por ejemplo la lengua y así tener una participación más efectiva de la comunidad y más por parte de las autoridades tradicionales y ancianos.

Siendo las 5:35 pm se da por terminada la jornada en este día, se concerta continuar la reunión el día de mañana 15 de marzo del presente año a las 8 am en este mismo sitio.

#### 15 de Marzo de 2016.

Siendo las 8:27 am se retoma la jornada para realizar la continuación de la reunión del proceso de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto Ampliación del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete.

Página 9 de15





Código: SI-G-01-F-01	

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

El pueblo indica que hay que reorganizar el Plan de manejo, pues solo han definido los objetivos del proyecto y en esta ocasión se replantear y agendar las actividades que se van a reprogramar.

El delegado de Dirección de Consulta Previa indica que parte de la gestión del proyecto GEF estaba destinado para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados; El pueblo insiste que no se sienten participes en la operación del proyecto GEF, manifiestan que desconocen este proyecto y que debe realizarse una nueva consulta para el GEF; a lo que el delegado de la DCP indica que el proyecto GEF no se debería hacer una consulta porque se creó para el cumplimiento de los acuerdos y no es un proyecto nuevo.

Con respecto a lo anterior el pueblo solicita que para la presentación de proyecto nuevos se debe garantizar el derecho a la consulta previa.

PNN indica que dentro de las Actas firmadas durante el desarrollo del proyecto, esta evidenciada la intervención de la comunidad indígena y se invita a revisar las líneas de acción para evidenciar el avance del PPI que corresponda a lo desarrollado y programado en conjunto para el proyecto.

DCP invita a elevar oficialmente mediante solicitud a la Dirección de Consulta Previa con el fin de tener una respuesta oficial sobre el tema del desarrollo de una nueva Consulta Previa sobre el proyecto GEF.

A continuación la PNN indica que el documento "Marco de Referencia..." se desarrolló durante el año 2013, en donde se plasma los PPI inicialmente concebidos con el proyecto GEF, que inició con un pequeño anticipo de recursos. Los PPI inician en junio del 2015 con planes desarrollados con la comunidad indígena en los Resguardo, frente a los principios de participación con la PNN. Las líneas acción concertadas fueron, el Territorio y Ambiente, desarrollado según las necesidades de la comunidad Aduche. A continuación se relatan todas las acciones desarrolladas en compañía con la comunidad hasta la fecha (una al mes, más o menos presentan actuaciones entre la PNN y la comunidad), programaciones de actividades, adquisición de Equipos, celebraciones de eventos, agendas; Así como los evento programados para el presente año, documento que hará parte integral de la presente acta. La PNN indica que dichas actividades (entre el 2015 hasta el 2018) se programaran en conjunto con la comunidad y se deja a consideración y aprobación de las autoridades indígenas presentes.





Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

El pueblo indica que con el objeto de involucrar las Entidades que deben estar en las reuniones, como el INCODER hoy en liquidación, para iniciar las actividades programadas a lo que el PNN indica que en su momento se solicitará su acompañamiento.

El pueblo indica que en su momento no se utilizó el mecanismo adecuado y necesario para socializar el proyecto, indica que ante noche se enteraron de varias actividades programadas (una reunión que no se realizó), es la causa por la cual no avanza su ejecución y por ello solicitan mayor claridad en la socialización de los planes de manejo. La PNN indica que todas las decisiones queda en cabeza de las autoridades de los resguardo, el grupo de trabajo nunca remplazo a las autoridades, en donde se programaron acciones a desarrollar sujetas a su aprobación.

La partes reconocen que se han presentado fallas pero que con el trabajo en conjunto y el dialogo se pueden superar.

El pueblo solicita un nuevo espacio, un taller para tener un criterio amplio sobre el tema o línea de trabajo que se vaya a desarrollar, la DCP indica que en aras de garantizar el derecho a la participar en el presente proceso, y del principio a la información suficiente y adecuada, pregunta si es necesario un espacio más o programar nuevas fechas y así garantizar la participación de la comunidad. El pueblo indica que se continúe con la revisión del seguimiento de los acuerdos de la consulta, PNN dice deja a la comunidad evalué y analice las actividades que se programaran para el presente año.

El pueblo dice que se debe garantizar la participación efectiva en la formulación y ejecución de los proyectos que los involucren directamente.

Se deja constancia y se entrega a la comunidad de la carpeta con toda la documentación con el proceso de consulta previa y el documento marco de referencia para los PPI que forman parte constitutiva del proyecto y el compromiso de dejarlo en medio digital en el computador del resguardo.

#### 5. Conclusiones y varios

La autoridades expresa que de ahora en adelante todas las reuniones se debe de realizar traducción a la lengua nativa, como en este caso a la lengua andoque.



#### DE CONSULTA PREVIA EN EL MARCO DEL PROYECTO: AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DEL CHIRIBIQUETE, POR PARTE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Código: SI-G-01-F-0	I
Versión: 08	
Vigente desde: 16/12/2014	

Se Anexa el cuadro "Asamblea De Seguimiento Al Cumplimiento De Los Acuerdos De La Consulta Previa De La Ampliación Del Parque Nacional Natural Serranía De Chiribiquete" realizado en la reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento en la Maloca De Fisi, Comunidad De Aduche los días 14 y 15 de marzo de 2016.

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS

El pueblo expresa que en este día en la presente reunión de consulta previa no se sintieron que se garantizaran sus derechos por parte de los delegados del Ministerio del Interior de ser garantes en la redacción de la presente acta ya que se presentó dificultad por parte del transcriptor del acta la capacidad de sintetizar y recoger el dialogo y las aclaraciones realizadas y que la Dirección deben tener personas idóneas para la redacción de las actas por parte del Ministerio del Interior.

Se concerta próxima reunión de seguimiento para el mes de Octubre de 2017 y el sitio se concertará en vísperas.

#### 6. Lectura, Aprobación y Firma del acta

Siendo las 9:57 pm del día 15 de marzo de 2016, se da lectura del acta por parte del funcionario del Ministerio del Interior, es aprobada por todos los asistentes y se firma por las autoridades abajo firmantes. Se anexa listado de firmas.

Anexos: Listado de asistencia – Cuadro "Asamblea De Seguimiento Al Cumplimiento De Los Acuerdos De La Consulta Previa De La Ampliación Del Parque Nacional Natural Serranía De Chiribiquete"

Transcriptor(es): Hernando de Jesús Perez

#### FIRMAS DE LOS RESPONSABLES

#### POR LA COMUNIDAD

NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	FIRMA / HUELLA
Milciades Andoque	Gobernador	Comunidad Aduche	Milaioutonan





Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

Hernando Andoque Andoque	Cacique	Pueblo Andoque	That Rue
Alfonso Andoque	Capitán	Clan Arriera	Alzerto
German Andoque	Capitán	Clan Gavilán	Guecedugher)
Luis Ángel Andoque	Capitán	Clan Sol	Service .
Mario Andoque	Capitán	Clan Venado	nour
Nelson Andoque	Capitán	Clan Cucarrón	Herty
Omar Castro	Gobernador	Comunidad Guacamayo	and latel
			: \





C	ÓΟ	lia	o:	SI-	G-0	1	F-	01
_		3			_	•	•	

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

,	Aurelio Suarez	Autoridad Tradicional	Comunidad Guacamayo	· Mis Ducz
1				January III

#### POR LAS INSTITUCIONES

NOMBRE	REPRESENTA A	FIRMA	
Nacor Alberto Duarte Muñoz	Delegado - Dirección de Consulta Previa - Ministerio del Interior	A Company of the Comp	
Hernando de Jesús Perez	Delegado - Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior	Jan D	

#### POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	FIRMA
Carlos Arturo Páez	Jefe Parque Serranía del Chiribiquete	Parques Nacionales Naturales	Willy
Gloria González	Coordinadora Planes de Pueblos Indígenas Proyecto Gef	Parques Nacionales Naturales	Glono Glonzaler (





Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

Edgar Castro	Delegado Dirección Territorial Amazonas	Parques Nacionales Naturales	Eg. A. (25 p. 1)
Arturo Vargas	Funcionario Parque Serranía del Chiribiquete	Parques Nacionales Naturales	Artio Osiges P

25

2500.41.01

# ASAMBLEA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONSULTA PREVIA DE LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE

### Maloca de Fisi, comunidad de Aduche

Marzo 14 y 15 de 2016

#### ANEXO AL ACTA DE SEGUIMIENTO

### PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESGUARDO ANDOKE DE ADUCHE PROYECTO GEF CORAZÓN DE LA AMAZONIA 2015 – 2018

DERECHO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Territorio y derechos ambientales	Apoyo a los resguardos indígenas para su consolidación territorial	2 reuniones para consolidar la información relativa al estudio socio-económico, cultural y topográfico del resguardo
Territorio y derechos ambientales	Apoyo a los resguardos indígenas para su consolidación territorial	1 recorrido para rectificar los límites de la propuesta de ampliación
Territorio y derechos ambientales	Apoyo a los resguardos indígenas para su consolidación territorial	Facilitar reunión con los resguardos de Mesai y Monochoa bajo el liderazgo del MI y/o el Ministerio Público para resolver el conflicto por la ampliación territorial
Territorio y derechos ambientales	Promoción de medidas de acceso, uso, usufructo y protección de territorios considerados ancestrales	Recorridos

DERECHO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Territorio y derechos	Promoción del derecho a la autonomía	Reuniones para la identificación de actividades productivas
ambientales	alimentaria y al desarrollo de alternativas	alternativas asociadas a la conservación que generen nuevos
	productivas	ingresos económicos a las comunidades
Autodeterminación y	Fortalecimiento del derecho fundamental	Articulado a las reuniones programadas en el componente
gobernabilidad	a la participación	de gobernabilidad y territorio
Autodeterminación y	Fortalecimiento del derecho fundamental	Adquisición de elementos de comunicaciones e informática
gobernabilidad	a la participación	en los resguardos indígenas
Autodeterminación y	Fortalecimiento del proceso organizativo	Definir intercambios organizativos con las AATIs de la región
gobernabilidad	de los pueblos indígenas	y concertar participación de PNN.
Autodeterminación y	Fortalecimiento del proceso organizativo	Articuladas a las reuniones en el componente de
gobernabilidad	de los pueblos indígenas	gobernabilidad y territorio
Conocimiento	Protección del conocimiento tradicional	Actividades de concertación para definir las condiciones de
tradicional		las agendas de investigación y promover su implementación

### ACTIVIDADES PNN – RESGUARDO ANDOKE DE ADUCHE MARZO 2015 A MARZO 2016

LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS TRATADOS	PARTICIPANTES
Aduche	10 y 11 de	Reunión de socialización	Socialización del proyecto GEF,	Capitanes de los Clanes: Sol,
	julio 2015	proyecto GEF	responsabilidades PNN, plan de	Arriera, gobernadores Andoque,
		•-	trabajo 2015	Secretario de territorio del CRIMA
			Conformación comité de	y otras autoridades y líderes el
	i.		seguimiento	resguardo
				Representantes de PNN-DTAM
			Gastos:	
			Transportes aéreo y fluvial,	
			alojamiento, alimentación viaje	
			representantes PNN	
			Transporte fluvial participantes del	
			resguardo Aduche	
			Gastos alimentación (remesa,	
			compra productos no procesados y	
			pago de servicios en comunidad)	
Comunidad de	17 a 21 de	Reuniones internas	Conformación equipo trabajo	Cacique (e ), capitanes clanes
Aduche	agosto	comunidades	propuesta ampliación resguardo	andoke, gobernador (e ) Andoke,
	2015	Guacamayo y Aduche	Revisión de propuesta ampliación	Gobernador Guacamayo, líderes
Comunidad de		sobre asuntos	resguardo frente a propuesta de	resguardo
Guacamayo	į	territoriales	Monochoa, preparatoria a reunión	
			con sus autoridades	
			Gastos:	

LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS TRATADOS	PARTICIPANTES
			Transporte fluvial participantes del	
			resguardo Aduche	
			Gastos alimentación (remesa,	
Ī			compra productos no procesados y	
			pago de servicios en comunidad)	
Maloca Aurelio	17 de	Reunión autoridades	Revisión de propuestas de	Autoridades tradicionales,
- Guacamayo	septiembre	resguardos Aduche y	ampliación de los dos resguardos	capitanes, gobernadores, líderes
•	2015	Monochoa	para acordar límites comunes entre	resguardos de Aduche y
			las dos propuestas	Monochoa
				Representante CRIMA
			Gastos:	Representantes PNN
			Transportes aéreo y fluvial,	
			alojamiento, alimentación viaje	
	1		representantes PNN	
			Transporte fluvial participantes del	
			resguardo Aduche	
			Gastos alimentación (remesa,	
			compra productos no procesados y	
			pago de servicios en comunidad)	
Maloca Aurelio	30 y 31 de	Reunión sobre acuerdos	Socialización del avance del	Comité trabajo territorio
- Guacamayo	octubre	de trabajo	documento de sustentación de la	Gobernadores Aduche (e ) y
	2015		propuesta de ampliación del	Guacamayo
			resguardo por parte del comité de	Representante PNN SCH
	<u> </u>		trabajo	



LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS TRATADOS	PARTICIPANTES
			Se acuerda sitio trabajo comité	
			territorio	
			Se programan actividades	
			Se plantea apertura Puerto Abeja y	
			actividades de investigación	
			Se solicita por parte de la	
	<u> </u>		comunidad sede parques en	
			Araracuara	
			Gastos:	
			Transportes aéreo y fluvial,	
			alojamiento, alimentación viaje	
	4		representantes PNN	
			Transporte fluvial participantes del	
			resguardo Aduche	
			Gastos alimentación (remesa,	
			compra productos no procesados y	
			pago de servicios en comunidad)	
Maloca Aurelio	1 y 2 de	Reunión seguimiento a	Comunidad presenta avances en el	Comité trabajo territorio
- Guacamayo	noviembre	avances documento	documento organizado por el grupo	Gobernadores Aduche (e ) y
	2015	soporte solicitud	responsable (cartografía, aspectos	Guacamayo
		ampliación del	de flora y fauna del área)	Representante PNN SCH
		resguardo	Se reitera solicitud de sede PNN en	
			Araracuara	
			Se programa taller con jurídico	

LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS TRATADOS	PARTICIPANTES
			apoyo al documento y trámite	
			solicitud ampliación resguardo	
			Gastos:	
			Transportes aéreo y fluvial,	
			alojamiento, alimentación viaje	
			representantes PNN	
			Transporte fluvial participantes del	
			resguardo Aduche	
			Gastos alimentación (remesa,	
			compra productos no procesados y	
			pago de servicios en comunidad)	
	26 de	Reunión interna		
	enero de			
	2016			
Maloca Cacique	20 de	Reunión PNN –	Preparatoria reunión seguimiento	Cacique, Capitanes y líderes
Fisi	febrero de	Autoridades	acuerdos consulta	Clanes pueblo Andoque
	2016	tradicionales pueblo		Gobernador comunidad de
		Andoque		Guacamayo, Anciano comunidad
				Guacamayo, líder comunidad
				Guacamayo
				Representantes PNN
Maloca Cacique	14 y 15 de	Reunión de Seguimiento	Seguimiento a cada acuerdo	Cacique, Capitanes y líderes
Fisi	marzo de	Acuerdos Consulta	Resocialización proyecto GEF	Clanes pueblo Andoque
	2016	Previa ampliación	Propuesta plan trabajo 2016	Gobernador comunidad de



LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS TRATADOS	PARTICIPANTES
		PNNSCH		Guacamayo, Anciano comunidad
i i				Guacamayo, líderes comunidad
•				Guacamayo
				Representantes PNN
				Representantes DCP-Ministerio
				del Interior

.

### PLAN OPERATIVO ANUAL PROYECTO GEF CORAZÓN DE LA AMAZONIA 2016 Y SU RELACIÓN CON EL RESGUARDO ANDOKE DE ADUCHE PROPUESTA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – DTAM A LAS AUTORIDADES DEL RESGUARDO

ACTIVIDADES PROPUESTAS SEGÚN AVANCES 2015	FECHA	RESPONSABLE	PRODUCTO ESPERADO	REQUERIMIENTO
Seguimiento a los acuerdos y compromisos con el	14 y 15 de	Ministerio del		
resguardo y ajuste a plan de trabajo	marzo	Interior, Dirección de		
	2016	Consulta Previa		
		Parques Nacionales		
		Naturales de		
		Colombia		
		Autoridades del		
		resguardo indígena		
		Andoke de Aduche		
Taller o reunión interna de trabajo sobre la	16 y 16 de	Secretario cabildo		
propuesta de ampliación del resguardo, con apoyo	marzo	Andoke y un mayor		
de PNN para sistematización		de la comunidad		
		Gobernador y mayor		
		de la comunidad de		
		Guacamayo		
Taller práctico en aspectos jurídicos para apoyo en	11 de			Documento de la
la consolidación de la propuesta de ampliación del	abril de			propuesta del
resguardo	2016			resguardo para
				ser trabajada con
				el asesor jurídico.
				Las autoridades

ACTIVIDADES PROPUESTAS SEGÚN AVANCES 2015	FECHA	RESPONSABLE	PRODUCTO ESPERADO	REQUERIMIENTO
Taller o reunión interna de trabajo sobre la				
propuesta de ampliación del resguardo. Última				
versión para la gestión				
Apoyo a gestión de autoridades ante INCODER	Junio			
Adquisición e instalación de panel solar para cada				Sitio instalación
resguardo (para sitio de trabajo en territorio)				panel definido
				por las
				autoridades:
				planchón en
				Araracuara.
Adquisición de insumos y materiales para apoyo a	Marzo –	,		Listado enviado
adecuación de espacio de trabajo en el resguardo	abril			por las
				autoridades
Taller práctico sobre plan de manejo ambiental	Octubre			
Socialización participación de sabedores indígenas	Mayo o			
en Consejo Consultivo de Gestión de Conocimiento	junio			ļ
del PNNSCH				
Ciclo de conversatorios sobre economía en	Segunda			
resguardos indígenas de planicie amazónica	semana			1
	de mayo			
Apoyo a Congreso AATIs Eje Caquetá	Octubre			
Apoyo a reunión previa a Mesa Regional Amazónica	Primera			
para concertación técnica (gobierno -	semana			

<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS SEGÚN AVANCES 2015</b>	FECHA	RESPONSABLE	PRODUCTO ESPERADO	REQUERIMIENTO
representantes indígenas) de contenido de la	de abril			
política pública de protección a PIAs				
Elaboración de material didáctico sobre PIAs, como				
apoyo a educación ambiental y promoción de sus	1			
derechos territoriales				
Encuentro con grupos de trabajo en tema PIAs en				
los resguardos para establecer estrategias comunes	;			
alrededor de la protección de los territorios de PIAs				
Taller práctico de sistemas de computación				